



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE ADJUDICA TEMPORALMENTE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN LABORAL, GRUPO I, ADSCRITO AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y EMPLEABILIDAD

Visto el Acuerdo adoptado en fecha 18 de abril de 2024 por la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Titulado Superior, Especialista en Orientación Laboral, Grupo I, adscrito al Servicio de Transferencia y Empleabilidad, con número de orden 189 de la RPT de personal laboral, y en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2^j) del mismo texto legal, así como en el artículo 60 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 12/2010, de 3 de febrero, del Principado de Asturias, el Rector de la Universidad de Oviedo,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes por el orden de puntuación obtenida, con arreglo a los distintos apartados del baremo, según Anexo.

Segundo.- Adjudicar temporalmente el puesto de trabajo con la categoría de Titulado Superior, Especialista en Orientación Laboral, Grupo I, adscrito al Servicio de Transferencia y Empleabilidad, a **Dña. Carolina González Melgar**, por ser la más meritoria entre las aspirantes, al haber obtenido la mayor puntuación.

Tercero.- Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios de la Gerencia (Plaza de Riego, 4, Oviedo) y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, conforme al art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a tenor del art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, 19 de abril de 2024
EL RECTOR EN FUNCIONES

Fdo. Ignacio Villaverde Menéndez



ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR, ESPECIALISTA EN ORIENTACIÓN LABORAL, GRUPO I, ADSCRITO AL SERVICIO DE TRANSFERENCIA Y EMPLEABILIDAD

CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos		TOTAL
			TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	ENTREVISTA Máximo 2 puntos	
1	***9812**	GONZÁLEZ MELGAR, CAROLINA	2	4	10,3	1,73	18,03
2	***5643**	MARTÍN VELASCO, PATRICIA	0	4	12	1,86	17,86
3	***2560**	LLERA GRANDA, CRISTINA	0	4	12	1,68	17,68
4	***0790**	CHACÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRA	0	4	12	1,51	17,51
5	***2203**	MARCOS ÁLVAREZ, ANA BELÉN	0	4	7,8	---	11,8
6	***7435**	FERNÁNDEZ SIERRA, MARÍA JESÚS	0	4	3	1,83	8,83

ASPIRANTE PROPUESTA:

Dña. Carolina González Melgar